



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato #	20251046	Proceso #	SMC-MS-0902025
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38421799&isFromPublicArea=True&isModal=False			

Señores:	M&M IMPRESIONES AVISOS Y POLARIZADOS SAS NIT. 901.575.989-4 R.L. MICHAEL STEVENN MARTINEZ AMADO C.C. 1.007.414.011
----------	---

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia **ha sido aceptada de manera incondicional**. Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ellos la minuta que dio origen a este contrato.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Tipo:	COMPRAVENTA
Objeto contractual	ADQUISICIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL DESARROLLO DE TORNEOS DE FUTBOL CON EL FIN DE FORTALECER Y PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Alcance de objeto Condiciones técnicas exigidas	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
	1	Backing de prensa en tela banner de 1.20 m x 2.40 m, impresión digital de alta calidad, con soportes metálicos.	UNIDAD	1	\$ 324.369,75	\$ 386.000,00	\$ 386.000,00
	2	Vallas de piso en tela banner de 5.50 m x 0.90 m, impresión full color, con marcos en tubo cuadrado de 1"	UNIDAD	25	\$ 384.537,82	\$ 457.600,00	\$11.440.000,00
	3	Valla en tela banner de 2.90 m x 5.90 m, impresión full color, con ojales metálicos, varillas y alquiler de estructura para instalación	UNIDAD	2	\$ 2.537.815,13	\$3.020.000,00	\$ 6.040.000,00
	TOTAL						\$ 17.866.000
Valor del contrato	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$17.866.000) MCTE						
Plazo	El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (5) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.						
Obligaciones específicas	- Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por el Municipio de Sogamoso. - Asumir el cargue, descargue y transporte de todos los ítems será asumido por el contratista. - Entregar insumos de excelente calidad y en todo caso, reponer los defectuosos o de mala calidad, dentro de los 3 días siguientes a que se realice el reporte correspondiente. - Garantizar la calidad y oportuna entrega de los productos e insumos. - El contratista deberá mantener constante comunicación con el Secretaría del deporte para lograr la entrega de suministros, materiales, bienes, y demás requerimientos en las fechas pactadas. - Garantizar la calidad de los elementos objeto del presente proceso, cumpliendo las especificaciones señaladas en los documentos previos.						

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

Página 2 de 5



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

	7. Presentar los informes técnicos sobre las actividades desarrolladas de acuerdo a las solicitudes del Supervisor, o entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo, con el fin de acreditar el cumplimiento del contrato. 8. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía, técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.																								
Información presupuestal	Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, Acuerdo 025 de 2024, decreto 617 de 2024.La presente contratación se hace teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table><tr><th>NO. DEL CDP</th><th>CUENTA</th><th>NOMBRE</th><th>PRODUCTO MGA</th><th>FUENTE DE RECURSO</th><th>CPC</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR A IMPUTAR</th></tr><tr><td>2025002216</td><td>2.3.2.02.01.003-16-43-4302-610032</td><td>Contribución al fomento del deporte formativo y competitivo, por una ciudad sostenible en Sogamoso/SGP- PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION</td><td>4302004</td><td>1.2.4.3.01</td><td>3262007</td><td>\$18.000.000</td><td>\$17.866.000</td></tr><tr><td colspan="7">TOTAL</td><td>\$17.866.000</td></tr></table>	NO. DEL CDP	CUENTA	NOMBRE	PRODUCTO MGA	FUENTE DE RECURSO	CPC	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR	2025002216	2.3.2.02.01.003-16-43-4302-610032	Contribución al fomento del deporte formativo y competitivo, por una ciudad sostenible en Sogamoso/SGP- PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	4302004	1.2.4.3.01	3262007	\$18.000.000	\$17.866.000	TOTAL							\$17.866.000
NO. DEL CDP	CUENTA	NOMBRE	PRODUCTO MGA	FUENTE DE RECURSO	CPC	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR																		
2025002216	2.3.2.02.01.003-16-43-4302-610032	Contribución al fomento del deporte formativo y competitivo, por una ciudad sostenible en Sogamoso/SGP- PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	4302004	1.2.4.3.01	3262007	\$18.000.000	\$17.866.000																		
TOTAL							\$17.866.000																		
Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.																								
Forma de pago	El municipio pagará el precio del contrato así: El Municipio de Sogamoso pagará el valor total del contrato, en único pago, una vez el contratista realice la entrega total de los bienes objeto contractual, previa suscripción del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, junto con el soporte de pago de aportes a seguridad social y parafiscales,																								

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

Página 3 de 5



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

	cuando haya lugar; previa presentación y relación de informe y entrada y salida al Almacén Municipal firmado con sus correspondientes soportes El valor estimado para la presente contratación se determinó con base en el precio de mercado de la misma línea; para ello, se solicitaron cotizaciones a empresas y personas naturales de la región, las cuales hacen parte integral del presente estudio y se anexan al mismo. Nota: De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de estampillas, el Municipio descontará los valores correspondientes al momento de efectuar el pago, así: Pro-Adulto Mayor (3%), Pro-Deporte (2%) y Justicia Familiar (2%). La estampilla Pro-Cultura (1.5%) será cancelada previamente a la legalización del contrato.
Requisitos de ejecución	Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de estampillas municipales, a la presentación de sus certificados de afiliación y pago al sistema de seguridad social, así como a la constitución de garantías determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ante el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.
Supervisor	Se designa como supervisor a SERGIO SNEIDER BENAVIDES FLOREZ, Secretario del Deporte de la Alcaldía del municipio de Sogamoso. El supervisor que se designa está obligado a analizar detenidamente los documentos del proceso de contratación; debe observar las normas fijadas en los estudios previos y en la invitación pública que dieron lugar al contrato para el desempeño de su misión. Así mismo, debe observar las normas que rigen su actividad dentro del manual de contratación del municipio de Sogamoso. Una vez acreditados los requisitos de ejecución, el supervisor cuenta con un término máximo de cinco (05) días hábiles para suscribir el acta de inicio, tarea para la cual debe convocar al contratista. El supervisor tendrá las siguientes funciones: Cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que lo integran. Proyectar y suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato. Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes. Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011. En general todas las que se desprenda del ejercicio de la supervisión establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Decreto 291 del 27 de diciembre de 2016.
Garantías	Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en la plataforma SECOP II



NIT: 891 855 130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO:
AGB-01-F-20

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-

FECHA:
2024/05

VERSIÓN: 5

COPIA CONTROLADA

Clase	Cobertura	Vigencia
Cumplimiento	10%	Por el término de ejecución y 4 meses más
Calidad del bien	10%	Durante el termino de ejecución del contrato y 1 años más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía

El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado y/o otrosí realizado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de "condiciones", de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico contratacion@sogamoso-boyaca.gov.co, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y los profesionales de la oficina de contratación.

Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:		
Supervisor	Nombre	SERGIO SNEIDER BENAVIDES FLOREZ	
	Cargo	Secretario del Deporte	
	Teléfono	Correo	deporte@sogamoso-boyaca.gov.co
Secretario	Nombre	SERGIO SNEIDER BENAVIDES FLOREZ	
	Cargo	Secretario del Deporte	
	Teléfono	Correo	deporte@sogamoso-boyaca.gov.co
Contratación	Nombre	ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA	
	Cargo	Gerente de Contratación.	
	Teléfono	Correo	contratacion@sogamoso-boyaca.gov.co

Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.

Estampillas:



*separado
2025-12-16*

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

Página 5 de 5